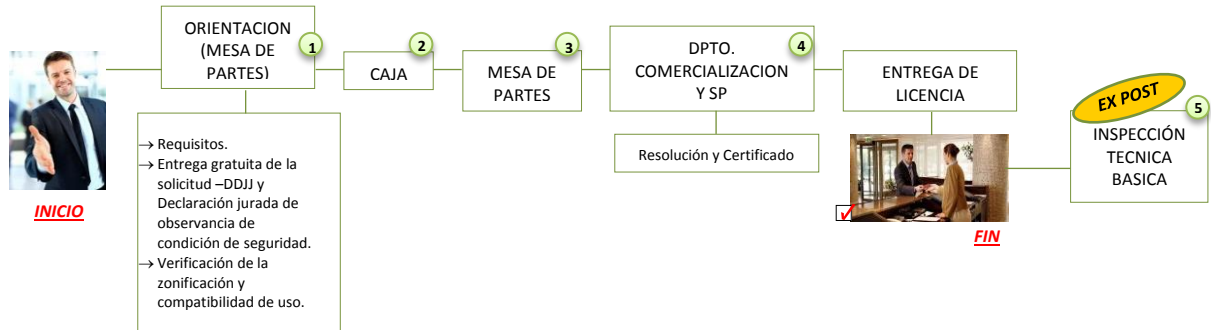
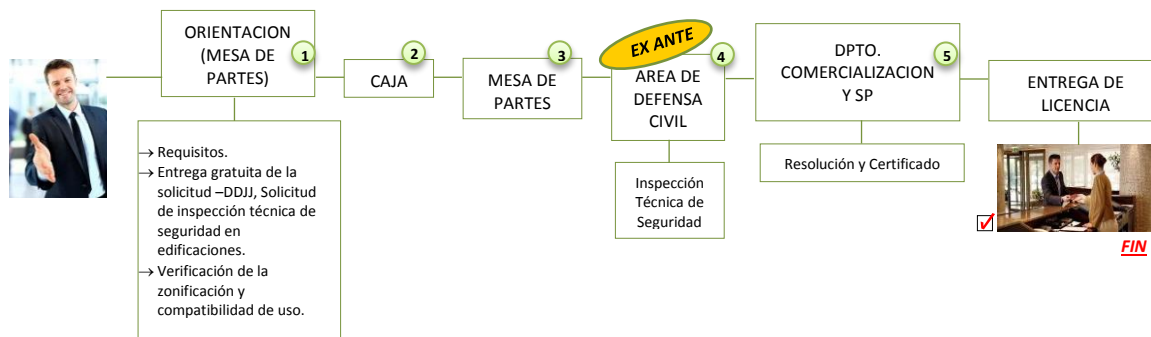


OBTENCION DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - PROCEDIMIENTO

Establecimientos con un área menor a 100 m² y capacidad de almacenamiento no mayor del 30% del local



Establecimientos con un área mayor a 100 m² hasta 500m² y hasta dos niveles contados desde el piso



Establecimientos con un área mayor a 500 m² o más de dos niveles contados desde el piso

